



Río Cuarto, 26 de febrero de 2024

VISTO el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto y el pedido de licencia sin goce de haberes en el cargo de Vicedecano de la Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas, presentada por el Prof. Cristian Daniel SANTOS (DNI 25.698.881); y

CONSIDERANDO:

Que motiva el mencionado pedido, el hecho de participar como candidato a Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, en el marco del proceso electoral establecido mediante Resolución de Consejo Superior Nro.: 561/2023, ello desde el 1ero. de marzo y hasta el 12 de abril de 2024.

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto, establece que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad conceder licencia al Decano, al Vicedecano y a los Consejeros.

Que, por razones de urgencia, tal decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes al **Prof. Cristian Daniel SANTOS** (DNI 25.698.881), en el cargo de **Vicedecano** de la Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero. de marzo y hasta el 12 de abril de 2024**.

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la U.N.R.C., para su conocimiento y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 058/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 26 de febrero de 2024 a las 13:49:23

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-058_24 LSGH SANTOS Vicedecano Facultad [3005c1]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas